



Alcaldía de Rionegro

Departamento de Antioquia

1160-11- **551**

Rionegro,

Señor
ROBINSON DE JESUS BUILES GOMEZ
Cédula 15.445.315
Celular 3134224301
robinbuiles@gmail.com
Carrera 40 45A 190
Rionegro, Antioquia

MUNICIPIO DE RIONEGRO
2025EN035712 (EXP-2025-048436)
12/08/2025 03:06:10 - LMDUQUE



Asunto: Comunicación nombramiento.

Cordial saludo:

Me permito comunicarle que, mediante el Decreto **535** de 2025, ha sido nombrado, en el cargo de Gerente General, Grado 03, Código 050 del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro - IMER, con una asignación salarial de \$15.872.072.

A partir de la fecha, dispone de diez (10) días para aceptar y tomar posesión del cargo, previa presentación de los documentos requeridos.

Le damos la más cordial bienvenida y le auguramos éxito en el desempeño de sus funciones, contribuyendo así al cumplimiento del Plan de Desarrollo "Rionegro, Ciudad del Bienestar".

Atentamente,

Gloria Patricia Hincapié Yepes
GLORIA PATRICIA HINCAPIE YEPES
Secretaria de Gestión Humana
y Desarrollo Organizacional

RJB
12/08/2025

	NOMBRE /CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Vianney Blanco Buitrago/ Profesional Universitario G01	<i>VJB</i>	11-8-2025
Revisó			
Aprobó			

*Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.





Alcaldía de Rionegro

Departamento de Antioquia

DECRETO 535

11 AGO 2025

POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RIONEGRO

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012,

DECRETA:

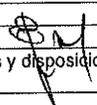
ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase al señor ROBINSON DE JESUS BUILES GOMEZ, identificado con cédula 15.445.315, en el cargo de Gerente General, Grado 03, Código 050 del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER, con una asignación salarial de \$15.872.072.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de notificación.

Dado en la Alcaldía del Municipio de Rionegro, Antioquia, el **11 AGO 2025**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE HUMBERTO RIVAS URREA
Alcalde

	NOMBRE / CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Vianney Blanco Buitrago/Profesional Universitario G01	H	
Revisó	Edwin Nicolas Ramirez Layos/Secretaría General		
Aprobó			

*Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



CO-SC5052-1

 rionegro.gov.co

NIT: 890907317-2 | Dirección Palacio Municipal Calle 49 N° 50 - 05 Rionegro, Antioquia
PBX: (604) 520 40 60 | Código Postal: ZIP CODE 054040 | Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co



Alcaldía de Rionegro

Departamento de Antioquia

NOTIFICACIÓN PERSONAL

NOTIFICACIÓN: Rionegro, 12 AGO 2025, se notifica personalmente al señor ROBINSON DE JESUS BUILES GOMEZ, identificado con cédula 15.445.315, el contenido del Decreto **535** de 2025. Se le hace entrega de copia íntegra y auténtica y se le informa que contra el presente no procede recurso alguno, en los términos de la Ley 1437 de 2011.

EL NOTIFICADO
Cédula

EL NOTIFICADOR
Cédula



CO-SC5052-1



rionegro.gov.co

NIT: 890907317-2 | Dirección Palacio Municipal Calle 49 N° 50 - 05 Rionegro, Antioquia
PBX: (604) 520 40 60 | Código Postal: ZIP CODE 054040 | Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE POSESIÓN 058

Rionegro, 12 AGO 2025

En la fecha compareció ante este Despacho el señor ROBINSON DE JESUS BUILES GOMEZ, identificado con cédula 15.445.315, a fin de tomar posesión del empleo en el que ha sido nombrado como Gerente General, Grado 03, Código 050 del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER, de conformidad con el Decreto 535 de 2025.

Al efecto, prestó juramento legal en los términos contemplados en la Constitución Nacional y en el Código de Régimen Municipal de la siguiente manera:

El Alcalde exhorta: "Jura usted por Dios Todo Poderoso y promete solemnemente a la Patria cumplir la Constitución y las Leyes, los Decretos y Acuerdos y llevar fielmente según su leal saber y entender, las funciones del empleo para el cual se posesiona".

La persona Exhortada responde: "Si Juro".

A lo cual el Alcalde nuevamente exhorta: "Si así lo hicieris Dios y la Patria os lo premien y si no Él y ella os lo demanden".

Devengará mensualmente la suma de \$15.872.072

Esta posesión tiene vigencia a partir del 12 AGO 2025

OBSERVACIONES: Presentó toda la documentación exigida por el despacho para su posesión.

JORGE HUMBERTO RIVAS URREA
Alcalde

ROBINSON DE JESUS BUILES GOMEZ
El Posesionado

	NOMBRE /CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Vianney Blanco Buitrago/Profesional Universitaria G01		
Revisó	Edwin Nicolas Ramirez Layos/Secretaria General		
Aprobó			

*Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



CO-SC5052-1

rionegro.gov.co

NIT: 890907317-2 | Dirección Palacio Municipal Calle 49 N° 50 - 05 Rionegro, Antioquia
PBX: (604) 520 40 60 | Código Postal: ZIP CODE 054040 | Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co